

Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica

Daniel Feldman

Material de trabajo. Abril de 2008

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR



Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica

Por Daniel Feldman

Este documento presenta las capacidades básicas que deberían esperarse de un docente del nivel primario/básico. Desde ya, que son una opción entre otras posibilidades. Una idea que sustenta este trabajo es que no hay un modo único de ser maestro ni un modo único de llevar adelante la enseñanza y las demás tareas propias de la actividad escolar.

La idea de **capacidad**, tal como se utiliza aquí, **expresa el dominio y la posibilidad de uso pertinente de estrategias, técnicas y habilidades** características de un buen desempeño. O, dicho de otra manera, que permitan una adecuada realización de las tareas propias de, en esta caso, la actividad docente. Una capacidad expresa la potencialidad para desarrollar ciertas prácticas, asentada en el dominio de los instrumentos y disposiciones adecuadas. No define la acción correcta, sino el dominio de aquello que posibilita que sea realizada. Las capacidades suponen un conjunto relativamente localizado de instrumentos, disposiciones, categorías y habilidades que admiten distintas realizaciones, frente a un tipo de problemas y de acuerdo con situaciones específicas.

Es necesario diferenciar entre capacidad y requisitos para el desempeño. Por ejemplo, dominar los conocimientos que son objeto de enseñanza es considerado un requisito, desde ya, imprescindible. Pero la capacidad docente consiste en poder realizar el procesamiento pedagógico del conocimiento, su planificación y la guía de los alumnos para permitir su aprendizaje.

Definir capacidades supone, entonces, considerar **la actividad docente** como una actividad profesional que se propone ciertos tipo de intervenciones y que, por lo tanto, **requiere del dominio competente de los recursos necesarios para actuar con idoneidad, pertinencia, eficacia y adecuación a las necesidades de quienes deben beneficiarse con esa tarea**. También supone que el practicante debe tener criterios claros acerca de las condiciones de un desempeño con esas características. Por supuesto, esta no es la única manera de considerar la actividad docente. Sin embargo, mirada desde el punto de vista de los propósitos escolares, de los requerimientos de aprendizaje y de las políticas públicas, resulta una perspectiva necesaria de mantener.

Las capacidades tratan de expresar un **instrumental básico** que debe servir al maestro para un desempeño adecuado frente a los requerimientos habituales de su tarea escolar. No se identifican con una orientación pedagógica en particular. Tampoco se proponen como una metodología general o un enfoque de enseñanza. **Constituyen formas básicas de enseñar aceptables en distintos marcos pedagógicos**. De hecho, las capacidades descriptas forman parte del instrumental de diferentes propuestas pedagógicas, enfoques didácticos o de prácticas vigentes en las escuelas. Se asume que recogen aspectos relativamente constantes y estables de la actividad docente y que pueden ser útiles durante un período prolongado en el que, posiblemente, variarán los enfoques curriculares o pedagógicos.

La definición de capacidades procura circunscribirse a las que podrían obtenerse como resultado de la formación inicial o de las actividades sistemáticas de **capacitación y perfeccionamiento**. En ese sentido, se evitó consignar capacidades que puedan considerarse, más bien, como productos de la propia experiencia de

trabajo y más relacionadas con los trayectos personales que con los dispositivos de formación o de capacitación continua. Una maestra o un maestro adquirirán y explorarán otras y variadas estrategias relacionadas con su tarea. Esto ocurrirá en su formación, durante su carrera docente, como parte del perfeccionamiento continuo, en función de políticas pedagógicas o curriculares, de los acuerdos y requerimientos institucionales o de sus propias orientaciones personales. Por lo mismo, estas capacidades no agotan todo lo que un docente debe dominar o ser capaz de hacer. Ni siquiera expresan todo aquello que debe preocupar a la formación docente. De hecho, **la definición de capacidades no cubre todos los propósitos ni abarca todas sus dimensiones**. Quedan fuera, por ejemplo, las cuestiones ligadas con la capacidad comprensiva del sistema, el conocimiento de los efectos de las situaciones sociales en la posibilidad de aprendizaje, la discusión o participación en políticas educativas, la deliberación sobre los propósitos de la escuelas y de la educación, etc. Todas ellas hacen a la profesionalidad, pero no parece pertinente definir las en términos de capacidades.

No se puede dejar de lado que en la última década, al menos, tuvo mucha difusión e influencia el enfoque de las didácticas centradas en disciplinas. No es esa la perspectiva utilizada para este trabajo. Se reconoce que la función principal de la actividad docente es la creación de ambientes adecuados para facilitar diferentes tipos de aprendizaje, que estos ambientes exigen distintas estructuraciones y que existen formas generales para promoverlos. Estas formas generales son válidas en distintos dominios de conocimiento. No suplantán los enfoques específicos, sino que ofrecen estrategias que pueden utilizarse de manera flexible reintegradas en las propuestas que se realicen para cada área. Desde ya que esta opción, como otras, es materia opinable.

La presentación de capacidades se agrupa en seis categorías, que serán definidas en el próximo apartado: **aspectos interactivos de la enseñanza; planificación; evaluación; dinámica grupal; organización y disciplina; actividad institucional**. Serán definidas en el próximo apartado. Cada una de ellas expresa un aspecto importante de la tarea escolar y cada una tiene, desde el punto de vista adoptado, igual importancia en el éxito de la misión de las escuelas. La propuesta es que un docente debe estar preparado para el desempeño competente en todas ellas. Como luego se podrá apreciar, las capacidades directamente referidas a la enseñanza pueden ser útiles, en distintos grados, en varias de las áreas que plantea el currículum de la educación básica, pero no en todas. Seguramente, la tarea con las artes o el trabajo corporal exige otras competencias.

Además de las capacidades definidas, hay que reconocer un conjunto de situaciones actuales que requieren mejores respuestas por parte de las escuelas y de los maestros. Por ejemplo, el bilingüismo, mayores problemas sociales, rol asistencial de las escuelas o irrupción de formas de comportamiento de difícil manejo. Estas situaciones requieren de nuevas capacidades y aptitudes para la intervención. Pero se entiende que su atención depende de un complejo de acciones políticas e institucionales que está en creciente debate y desarrollo. Por eso, se marcan como temas de importancia que afectan al desempeño docente y que deberían tener consecuencias para la capacitación y la vida institucional. Sin embargo, por ahora, no parece oportuno incluirlas como parte del repertorio de capacidades cuyo dominio constituye, en última instancia, la responsabilidad profesional de cada docente

No se cree que las capacidades docentes propuestas por este trabajo refieran a lo que es dable esperar en general de un profesor -un tema siempre controvertido-. **Procuran basarse, más bien, en una apreciación sobre las necesidades actuales de las escuelas y como respuesta práctica para una situación y momento del sistema escolar**. Por eso, requieren un continuo trabajo de reelaboración.

Las capacidades propuestas están definidas en términos relativamente amplios, porque una función de esta enumeración es exponer expectativas razonables acerca del desempeño de maestros y de escuelas. Se creyó conveniente mantener un principio de simplicidad y de acotar el número total de capacidades. Entre otras cosas, para evitar un sesgo hacia la operacionalización y la exhaustividad. Son tendencias tentadoras pero puede ser discutible su capacidad de orientación real. **Con todo, es una opción que merece discusión.**

Podrá apreciarse que las capacidades expuestas en cada categoría tienen distintos grados de generalidad. No se buscó homogeneizar este aspecto ya que su elaboración correspondió a un trabajo que reunió fuentes y opiniones diversas. No corresponden a un proceso analítico en base a un esquema teórico general. La propuesta que se presenta fue elaborada recurriendo a varias fuentes. Una de ellas fue un trabajo con dos grupos de docentes. Uno conformado por veinte maestros considerados expertos y otro, por veinte directivos bien valorados. También se recurrió a aportes de la literatura especializada y a intercambio con especialistas.

El objetivo del proyecto es ofrecer una orientación para los procesos de formación de docentes y para los programas y acciones que se crean necesarios para mejorarla. Puede ofrecer, además, una base para evaluar los propios procesos de formación. Al mismo tiempo, indica una expectativa de lo que se espera como prácticas adecuadas en las escuelas. Sin embargo, la definición de capacidades no está dirigida a proponer nuevas unidades en los espacios de formación. Distintas estructuras curriculares y distintos procesos formativos pueden ser adecuados para el desarrollo y adquisición de estas capacidades.

Por último, es casi obvio aclarar sobre la propuesta que es una hipótesis abierta a su reelaboración. Tiene el propósito de iniciar una discusión sobre la orientación de las acciones de mejora o de potenciación de aquello que las escuelas y los docentes están en condiciones de realizar.

Tal como se indicó, las capacidades se agrupan según seis dimensiones que se definen como ámbitos de práctica que estructuran la vida escolar de los docentes: aspectos interactivos de la enseñanza, planificación, evaluación, dinámica grupal, organización y disciplina, actividad institucional. El alcance de cada una se describe, brevemente, a continuación.

ASPECTOS INTERACTIVOS DE LA ENSEÑANZA

Capacidades ligadas con la preparación e implementación de las actividades diarias de aprendizaje. Agrupa las acciones del profesor relativas a la presentación del material, la puesta en marcha de tareas y la creación de situaciones que propicien distintos tipos de aprendizaje en sus alumnos. Esta dimensión, que corporiza el eje de la actividad docente, es la única que está subdividida. Las tres subcategorías que la componen son:

- Gestión de la clase: capacidades ligadas con los aspectos organizativos, uso del tiempo, ritmo y variaciones que deban introducirse en el curso de cada actividad.
- Metodología: dominio de estrategias, procedimientos y técnicas de enseñanza.

- Ayuda pedagógica: capacidades para intervenir frente a necesidades individuales o de pequeños grupos de modo de ayudar en el desarrollo de las tareas propuestas.

PLANIFICACIÓN

Se refiere a la preparación de unidades completas de trabajo con diversas duraciones. Incluye unidades didácticas o planificaciones por períodos de tiempo medios (mensuales o bimensuales) o prolongados (semestrales, anuales). No se propone un tipo particular de planificación, ya que un docente debe dominar los aspectos básicos que le permita crear un instrumento útil para organizar su tarea y, al mismo tiempo, adecuado a requerimientos institucionales y de la gestión educativa.

EVALUACIÓN

Consiste en las actividades desarrolladas con el propósito específico de obtener información de manera sistemática para evaluar el curso del aprendizaje o sus logros. Incluye tanto las actividades que realiza el docente, como las que puedan desarrollar los propios alumnos de forma programada. El énfasis en las capacidades propuestas está colocado en la realización de actividades de evaluación en permanente interacción con las actividades de enseñanza y las tareas de aprendizaje. Estas actividades tienden, fundamentalmente, a mejorar la capacidad de aprendizaje de los alumnos, dar información al maestro sobre su propia actividad y permitir la comunicación con otros colegas y la comunidad educativa.

DINÁMICA GRUPAL

Son capacidades necesarias para ayudar al mejor funcionamiento del grupo. Se considera que la participación en un grupo constituye una de las más intensas y formativas experiencias de la vida escolar. Desde ese punto de vista, es función del docente dirigir y facilitar esa experiencia, así como proponer situaciones y actividades que ayuden a los alumnos a solucionar sus problemas, resolver conflictos y crecer como comunidad.

ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA

Sintetiza las capacidades relacionadas con el establecimiento de normas y reglas de convivencia y un orden básico para el trabajo escolar y la vida en la escuela, tanto en el grupo propio como con los demás integrantes de la institución. Se agrupa independientemente de "dinámica grupal" porque se enfatiza aquí el aspecto explícitamente regulador y normativo de la actividad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Propone capacidades que están ligadas con la actividad del docente en relación con el equipo completo de la institución, con los padres y con la comunidad en su conjunto.

CUADRO DE CAPACIDADES DOCENTES

El cuadro que organiza las treinta y seis capacidades se divide en dos niveles. El primero define cada capacidad. El segundo precisa algunos de sus alcances.

1. ASPECTOS INTERACTIVOS DE LA ENSEÑANZA	
Preparación, organización, conducción y coordinación de las tareas de aprendizaje	
1.1. Gestión de la clase: <i>Coordinación y dirección de las actividades de los alumnos con relación a las tareas planificadas y a los eventos particulares de la clase</i>	
CAPACIDAD	ALCANCES
1.1.1 Organizar las tareas de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un orden y un método de trabajo a los alumnos • Planificar y organizar las tareas diarias con el grupo • Establecer objetivos de trabajo. • Promover la participación en las tareas de aprendizaje planteadas • Promover la interacción con el material de trabajo
1.1.2 Controlar el tiempo y el ritmo de aprendizaje	Establecer un tiempo y un ritmo adecuado: <ul style="list-style-type: none"> • A las estrategias • A los propósitos • A los eventos de la clase
1.1.3 Intervenir eficazmente en situaciones cambiantes de la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Observar el grupo • Adecuar la planificación a los momentos del grupo • Modificar las secuencias de las actividades • Cambiar el formato previsto de las actividades • Incluir tareas no previstas para un momento determinado

<p>1.2. Metodología: <i>Utilización de estrategias diversas para favorecer diferentes tipos de aprendizaje</i></p>	
<p>1.2.1 Dirigir clases a partir de la formulación de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar secuencias de preguntas con distintos propósitos • Realizar preguntas de base informativa • Realizar preguntas reflexivas
<p>1.2.2. Generar actividades basadas en la formulación y resolución de problemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer distintos tipos de problemas en las diversas áreas de enseñanza • Dirigir el curso de la resolución • Orientar la comparación de procedimientos • Favorecer el desarrollo de una solución particular y promover la sistematización de las soluciones encontradas
<p>1.2.3. Utilizar narraciones en la clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar descripciones ricas en imágenes visuales, auditivas, sensaciones, sentimientos, climas, distancias • Adecuar el ritmo y movimiento de las expresiones verbales • Utilizar vocabulario adecuado al nivel de representación de los alumnos • Generar un ambiente de contacto y empatía con la clase • Propiciar la colaboración de la clase en la construcción de la narración
<p>1.2.4. Realizar exposiciones breves sobre distintos temas</p>	<p>Utilizar exposiciones orales con el propósito de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar información de algún área. • Explicar un principio, concepto o procedimiento • Presentar pautas de trabajo
<p>1.2.5. Utilizar distintas formas de representación de la información en las actividades de enseñanza y en las tareas de aprendizaje</p>	<p>Elaborar, utilizar con los alumnos o proponer la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros sinópticos • Cuadros comparativos • Mapas conceptuales • Resúmenes, etc.

<p>1.2.6 Organizar y coordinar actividades de discusión grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular reglas de debate • Seleccionar, reunir y presentar la información necesaria para discutir diferentes temas y asuntos. • Utilizar el método de casos para organizar la discusión • Motivar y moderar la discusión • Realizar intervenciones adecuadas en torno al tema • Especificar los criterios para la toma de decisiones o para arribar a conclusiones en base a la discusión • Utilizar técnicas estandarizadas para promover la discusión grupal.
<p>1.2.7 Preparar, organizar y conducir actividades de observación adecuadas a las diferentes características de los grupo de aprendizaje</p>	<p>Ofrecer para la observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetos en la escuela • Objetos en su lugar natural • Representaciones del objeto • Elaborar objetos con los alumnos • Dirigir la contemplación de objetos, personas o sucesos como vías para sensibilización, la imaginación o la interpretación
<p>1.2.8 Preparar, organizar y conducir actividades de experimentación o exploración adecuada a las capacidades de los alumnos</p>	<p>Proponer actividades que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar con y sin guía • Elaborar hipótesis • Buscar y sistematizar información a partir de fuentes primarias y secundarias • Elaborar conclusiones • Realizar experimentaciones sencillas • Realizar investigaciones sencillas

<p>1.2.9 Preparar, organizar y coordinar actividades que promuevan la formación de categorías, conceptos y principios adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos en las distintas áreas de enseñanza</p>	<p>Desarrollar actividades que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elegir casos • Agrupar la información según criterios • Ofrecer ejemplos y contraejemplos de casos que ilustren un concepto • Proponer actividades con: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales previamente organizados • Materiales sin organización previa
<p>1.2.10 Desarrollar actividades mediante la demostración (o proporcionar un modelo de acción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar adecuadamente la acción a mostrar • Garantizar la atención de los alumnos • Organizar la demostración previamente descomponiendo el ejercicio (acción) en partes sencillas que constituyan unidades funcionales • Demostrar despacio, de modo claro y repetidamente • Acompañar la demostración con orientaciones verbales claras y precisas • Favorecer el dominio del resultado por parte del alumno • Favorecer el auto-examen en la ejecución del alumno
<p>1.2.11 Utilizar recursos tradicionales y herramientas informáticas en las actividades de enseñanza y tareas de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar los recursos en relación a la factibilidad y a los propósitos de la enseñanza y del aprendizaje • Introducir paulatinamente a los alumnos en el uso de los recursos • Diseñar y elaborar recursos adecuados
<p>1.2.12 Preparar, organizar y coordinar actividades que incorporen combinación de metodologías adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos, a los propósitos de la tarea y a los contenidos seleccionados.</p>	

<p>1.3. Ayuda pedagógica: <i>Intervención dirigida a un alumno o a un pequeño grupo de alumnos con el propósito de otorgar ayuda frente a dificultades específicas de aprendizaje</i></p>	
<p>1.3.1 Adecuar la ayuda a las necesidades y demandas individuales o de pequeños grupos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las necesidades de aprendizaje individual • Ajustar la ayuda a los requerimientos de los alumnos
<p>1.3.2 Organizar la clase de modo que favorezca la ayuda mutua entre los alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar procesos de colaboración • Determinar responsabilidades diferenciadas en las tareas de aprendizaje • Establecer grupos con desempeños distintos según áreas de contenido o temas • Establecer roles diferenciados
<p>1.3.3 Adecuar las condiciones de aprendizaje según las necesidades de alumnos particulares o de grupos con similar desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer ejercitación variada • Dar tiempos adecuados a las necesidades particulares • Proporcionar diferentes niveles de dificultad

<p>2. PLANIFICACIÓN Diseño de unidades completas de trabajo, de distinta duración, para un área o un conjunto de ellas</p>	
<p>2.1. Programar la distribución de los contenidos en un ciclo determinado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programar en diferentes escalas de tiempo • Aplicar criterios de selección <p>Coordinar la planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con otros grados durante el mismo ciclo lectivo • Con otras áreas de enseñanza • Interanual
<p>2.2. Planificar según diferentes formatos y con grados de especificación que resulten adecuados a sus tareas y/o a las exigencias institucionales</p>	<p>Planificar según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secuencia de contenidos/objetivos • Según unidades de trabajo • Formular contenidos expresados según al nivel de comprensión de los alumnos

<p>2.3. Adecuar la planificación a las necesidades de aprendizaje de un alumno o de un pequeño grupo de alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer (ponderar/apreciar) el estado real de los alumnos para iniciar una serie determinada de aprendizajes • Anticipar problemas de comprensión • Incorporar ajustes en relación a necesidades particulares • Contemplar modificaciones posibles en función de la práctica • Diseñar actividades con diferentes niveles de complejidad
<p>2.4. Enunciar objetivos con claridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar logros de los alumnos • Formular objetivos en diferentes escalas (de generales a específicos) • Formular objetivos según diferentes niveles de complejidad • Utilizar objetivos para la planificación común y con los alumnos
<p>2.5. Planificar el uso de los recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipar la disponibilidad de los recursos <p>Adecuar el uso de los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al manejo de los alumnos • A las propiedades de la actividad • A las cualidades del material

<p>3. EVALUACIÓN</p> <p>Dominio de técnicas y procedimientos adecuados para la incorporación de la evaluación como dimensión permanente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje</p>	
<p>3.1 Utilizar la evaluación permanente</p>	<p>Utilizar la evaluación con el propósito de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar diagnósticos • Modificar la enseñanza • Ajustar la ayuda pedagógica • Apreciar y calificar resultados de aprendizaje • Comunicar el proceso de los alumnos • Comunicar los resultados a la comunidad

<p>3.2 Obtener información sistemática con diferentes propósitos evaluativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir instrumentos de evaluación diversos • Combinar evaluación en situaciones naturales y otras especialmente preparadas para evaluar • Realizar evaluaciones grupales • Proponer auto-evaluaciones • Adecuar los propósitos de la evaluación a la tarea
<p>3.3 Tomar decisiones de promoción y orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Corregir distintas producciones (trabajos, ejercicios, exámenes, informes) en función de criterios preestablecidos • Decidir las condiciones y posibilidades de promoción
<p>4. DINAMICA GRUPAL Utilización de técnicas que colaboren con la vida de la clase como grupo.</p>	
<p>4.1 Favorecer la comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar pautas formales de organización de la comunicación • Establecer formas de comunicación diferenciada
<p>4.2. Dominar, y utilizar con pertinencia, un repertorio de técnicas lúdicas y/o técnicas grupales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar juegos grupales • Proponer y coordinar debates con relación a necesidades de la vida grupal • Realizar entrevistas individuales o grupales con los alumnos. • Proponer actividades lúdicas para promover la convivencia y el intercambio dentro del grupo y con otros grupos escolares
<p>4.3. Enfrentar y tratar conflictos grupales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrir a formas variadas para la resolución de conflictos individuales o grupales (entrevistas, juegos de roles, debates sistematizados, encuestas)

<p>5. DISCIPLINA Y ORGANIZACIÓN Establecimiento, incorporación y control del cumplimiento de pautas y reglas para la relación y el desarrollo de las tareas acorde con el proyecto pedagógico</p>	
<p>5.1 Establecer pautas y reglas de convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los usos del tiempo • Establecer los usos y las funciones del espacio

5.2. Promover condiciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a esperar • Fomentar la escucha de los compañeros
5.3. Formar hábitos y actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y desarrollar programas para la adquisición de hábitos necesarios en distintas prácticas y actividades. • Mantener en el tiempo acciones adecuadas al desarrollo y afianzamiento de hábitos • Programar, coordinar y mantener con continuidad actividades que faciliten el desarrollo y la expresión de actitudes de cooperación, ayuda, respeto

6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Participación en las actividades institucionales y de relación con la comunidad escolar	
6.1. Planificar, organizar y coordinar actividades con diversos integrantes de la institución para los distintos propósitos de la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el trabajo con otros docentes • Contribuir con el equipo pedagógico • Planificar con el equipo directivo • Organizar actividades con los docentes de materias especiales
6.2. Hacer uso de los diversos recursos institucionales y sociales	Recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Escolares • Comunitarios • Sociales
6.3. Comunicar información sobre los alumnos, realizar entrevistas y coordinar reuniones con padres	
6.4. Adecuar la actividad en la institución a la modalidad y la orientación educativa	